Machala, 30 de Abril del 2013

Señores
SOCIOS DE ISDUSTRIAL HILLARY ROJAS CIA LTDA
Ciudad.-

Estimados señores.-

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO PRINCIPAL, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2012

Opinión sobre el cumplimiento por parte de Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y del directorio. En la revisión efectuada a los libros sociales, he constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto de la Compañía, y disposiciones vigentes. Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones, custodia, y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la Compañia.

Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- Los procedimientos de control interno ejecutados para proceder de los Estados Financieros del ejercicio 2012, presentan responsabilidad. Las comparaciones efectuadas entre los registros contables y la información del computador demuestran que las cifras constantes son las mismas, la información se encuentra respaldada. Los gastos cuyos documentos de soporte, no cumplen con el reglamento de facturación, fueron contabilizados oportunamente en un rubro independiente (gastos no deducibles).

Opinión respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad y si éstos han sido elaboradas de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.- Los registros contables que se han manejado en el periodo 2012, están basados en los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las cifras presentadas en los Estados Financieros son el resultado de las registradas en los libros contables.

La revisión de la información se ha efectuado permanentemente.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones.

Atentamente,

COMISARIO